



# MATRIZ PARA EL DISEÑO DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA

(Documento preliminar)

Elaboración: Equipo Facilitador

Carmen Rosa Campos Mendoza – Centro IDEAS

Berenice Adriano Olaya – Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Juan José Pachérres Silupú – Red Interquórum

Mario A. Rufino Trelles – CIPCA

Nota:

Documento elaborado en reuniones realizadas el 20 de noviembre y 11 de diciembre de  
2023



## ELEMENTOS DEL PROCESO

### 1. Objetivo

Los espacios de diálogo son una instancia regional de diálogo, multinivel, multiactor y plural, que busca reflexionar sobre la crisis política, económica y social del país e incidir con una agenda que conlleven al fortalecimiento de la democracia.

### 2. Principios

Los espacios de diálogo están guiados por los principios siguientes:

- a. **La tolerancia**, que asume la necesidad del respeto por las diferencias y posturas.
- b. **La corresponsabilidad**, en el que las organizaciones multinivel de la sociedad civil asumen un rol activo, lo que significa incidir con una agenda clara y consensuada ante los decisores políticos.
- c. **La inclusión social y generacional**, aceptando la diversidad y la participación de minorías históricamente olvidadas, poblaciones vulnerables y en situación de riesgo y que tienen menos opciones de participar, tales como la población LGTBIQ+, personas con discapacidad, personas en situación de calle, afroperuanos/as, migrantes y adultos mayores.
- d. **La transparencia**, lo que implica que las agendas se construyen de manera participativa y accesible y en el que se asegure la información y opinión oportuna a todos los y las interesados.
- e. **La equidad de género**, partiendo del reconocimiento de brechas históricas y el grado de afectación diferenciado entre hombres y mujeres, para lo cual la prioridad de su atención merece especial énfasis.
- f. **La representatividad**, implica que las personas que participan tienen legitimidad y legalidad dentro de sus organizaciones.

### 3. Modalidad de espacios de diálogo

Serán por ámbitos de continuidad territorial, de naturaleza provincial y distrital, de la siguiente manera:

∇ **Territorio 1: MEDIO Y BAJO PIURA**

Provincias de Sechura y Piura / Sede: La Unión / Fecha: viernes, 22 de marzo de 2024.

∇ **Territorio 2: CUENCA DEL CHIRA.**

Provincias de Ayabaca, Sullana, Paita y Talara, incorporando los distritos de Las Lomas y Tambogrande / Sede: Sullana / Fecha: viernes, 12 de abril de 2024

▽ **Territorio 3: ALTO PIURA – HUANCABAMBA.**

Morropón y Huancabamba (incorporando a Frías y Pacaipampa) / Sede: Canchaque / Fecha: viernes, 03 de mayo de 2024

▽ **Espacio regional:**

viernes, 14 de junio de 2024.

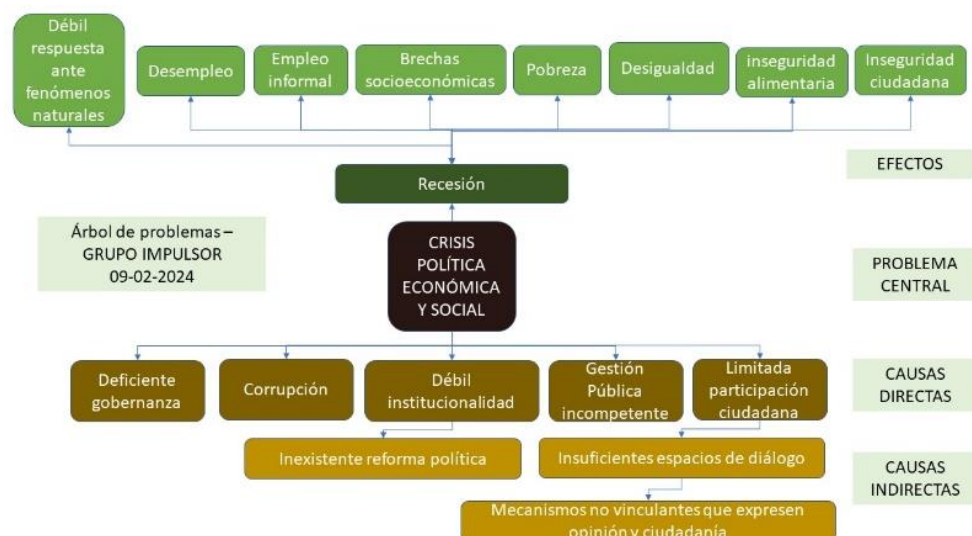
**4. Agenda de trabajo**

**CRISIS POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA**

- a. Crisis política nacional: para lo que se aplicarán encuestas, opiniones, información sobre el nivel de aprobación de instituciones del país y de la región.
- b. Información sobre el índice regional de la democracia.
- c. Desempleo y empleo informal
- d. Pobreza y brechas socioeconómicas (primera infancia, mujeres, productores/as, salud y educación)
- e. Recesión económica
- f. Gestión de riesgos de desastres y reconstrucción
- g. Gestión pública ineficiente y corrupta
- h. Inseguridad ciudadana
- i. Equilibrio ecológico y reserva hídrica
- j. Soberanía alimentaria y agricultura familiar
- k. Gestión de las emergencias
- l. Agenda de reconstrucción post Covid-19 para atender los servicios básicos

**Grupo de análisis de árbol de problemas:**

Víctor Palacios / Wilmer Fernández / Carmen Campos / Mario Rufino





## 5. Actores / actoras impulsores

La conformación del Grupo Impulsor será de la siguiente manera:

- CIPCA
- Centro Ideas
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Red Interquórum
- Mesa Técnica de Frutales del Corredor Alto Piura
- Cámara de Comercio y Producción de Piura.
- Radio Cutivalú.
- Federación Regional de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura.

## 6. Actores / actoras participantes

Los y las potenciales invitados/as a los Diálogos Democráticos serían de las siguientes instituciones:

### A. SEGMENTO SOCIEDAD CIVIL

1. Comisiones de Usuarios
2. Juntas de Usuarios del Bajo y Medio Piura, Alto Piura, Chira, San Lorenzo.
3. Juntas Regional de Usuarios
4. Asociación de Juntas Vecinales: Tacalá, Urb. Miraflores, Parque 3 culturas.
5. Central de Comunidades Campesinas del Bosque Seco – CECOBOSQUE
6. Central de Rondas campesinas de Ayabaca.
7. Central de Rondas del Alto Piura.
8. Coordinadora Macrorregional Transexuales
9. Colegio de Ingenieros
10. Colegio de Periodistas
11. Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales
12. ONG Flora Tristán
13. ONG CEDEPAS-Norte
14. Red Nacional de Promoción de la Mujer
15. ONG Progreso
16. ONG – ESCAES – Ayabaca
17. ONG Ayuda en acción – Morropón y Sechura
18. Organizaciones de Mujeres de Huancabamba
19. Organizaciones de Mujeres de Morropón - Chulucanas
20. Organizaciones de Mujeres de Talara
21. Organizaciones de Mujeres de Sullana
22. Organizaciones de Mujeres de Piura (Valle Bajo Piura)
23. Red Regional de Mujeres Emprendedoras
24. Gremio de Pescadores



25. Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Sullana
26. Organización Democrática Mundial (jóvenes)
27. Organización de personas jóvenes con discapacidad
28. Vigilia Ciudadana
29. IRAGER
30. Red Nacional de Promoción de la Mujer.
31. Red Mujer Rural.
32. Plataforma “Chulucanas da la mano”
33. Colectivo por Proyecto Alto Piura “Guido Varona” Chulucanas
34. Comunidades campesinas Bajo Piura: Catacaos y Sechura, Alto Piura: Andanjo, Santa Catalina de Mossa y Simiris, Guayaquiles, Nacho Tábara, Piura: Castilla. Paíta: San Lucas de Colán.
35. Junta Nacional del Banano del Chira.

#### **B. SEGMENTO EMPRESAS PRIVADAS**

1. Cooperativa Agraria Norandino
2. Cooperativa Agraria APPROCAP
3. CAES – Cooperativa Agraria Ecológica y Solidaria – Montero.
4. Cooperativas de Banano del Chira.
5. ASPRAOSRA – Buenos Aires.
6. Cooperativa Bananera – La Matanza
7. Cooperativa ASPROCAF “Juan Velasco Alvarado” Las Lomas.
8. Universidad de Piura (UDEP)
9. Gremio de microempresas y pequeñas empresas (COREMYPE / por averiguar)
10. UPAO
11. César Vallejo
12. UTP
13. U Sedes Sapientae
14. Asociación de Hoteles y Restaurantes

#### **C. SEGMENTO SECTOR PÚBLICO**

1. Universidad Nacional de Piura (UNP)
2. Universidad Nacional de la Frontera
3. Dirección Regional de Agricultura Piura (DRAP)
4. Dirección Regional de Educación Piura (DREP)
5. Coordinación Territorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
6. Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
7. Coordinación Territorial del MEF (CONNECTAMEF)
8. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
9. Dirección Regional de Salud
10. Dirección Regional de Producción



11. Sierra y Selva Exportadora
12. COREJU
13. Gerencia Regional de Desarrollo Social (SIREPI y especialistas de brechas (CORIG / COREDES)
14. Agencia Regional de Desarrollo (confirmar)
15. PEHIAP y del chira. (Victor Garrido Leca)

**Instituciones alternativas:**

- Iglesias (Evangélica, católica, entre otras)

## 7. Información necesaria

Para la ejecución de los espacios de diálogo, se tendrán en cuenta los siguientes momentos y recursos.

- a) Identificación de actores/as participantes.
- b) Sensibilización, en reuniones preparatorias.
- c) Materiales informativos
  - Cartilla informativa, rutas de actuación/respuesta.
  - Información sobre indicadores que reflejen la corrupción, el estado situacional de la democracia en el país y la región Piura.

d) Espacios de diálogo o encuentros:

**Plenaria inicial con los/las participantes:**

Preguntas motivadoras: ¿Cuáles son tus prioridades? ¿Qué limita la actuación de la ciudadanía ante una problemática?: Desempleo, falta de crédito, inseguridad alimentaria, la necesidad de la participación ciudadana y de la juventud en este tipo de procesos.

**Presentaciones:**

- (i) Cómo impacta la recesión en la economía del espacio a trabajar (territorio) ejem: trata de personas.
- (ii) Causas, Situaciones estructurales que generan las brechas.

**Plenaria en respuesta a la problemática:**

Propuestas de mejora y de acciones.

En cada encuentro los/las participantes proponen sus representantes para el encuentro regional.



## 8. Toma de decisiones

### Las decisiones están estrechamente vinculadas a:

- La conformación del Grupo Impulsor: en el que se debe pedir opinión sobre el interés y la confirmación de la participación institucional (más de no de personas) dentro de este proceso.
- La toma de decisión: se definirá en base a lo que la mayoría de los/las participantes decidan.
- El Grupo Impulsor garantizará el recojo de la problemática y sus propuestas de solución, para ser canalizadas en el nivel de gobierno que corresponda.

## 9. Interacción comunicativa interna y externa:

### Reglas del diálogo (convivencia):

Para los espacios de diálogo se tendrán en cuenta las siguientes reglas de convivencia, pero además se tomarán sugerencias respecto a ellas en cada uno de los “espacios de diálogo” en los territorios.

#### Interna

- Para solicitar el uso de la palabra, levantar la mano y esperar su turno.
- Evitar interrupciones cuando alguien esté haciendo uso de la palabra y/o durante las exposiciones.
- Escuchar con atención y respetar las opiniones de los/las demás.
- Evitar el uso de adjetivos calificativos sobre los/las participantes.
- Participación activa durante el trabajo de grupos.
- Respetar el tiempo asignado para hacer uso de la palabra, dando espacio a los/las demás.
- Mantener los equipos celulares en modo vibración y para contestar sus llamadas, hacerlo al exterior.

#### Externo: consensuar

- Vocería conjunta.
- La información que se obtenga de los espacios de diálogo se podrá compartir en su totalidad a través de los medios locales y regionales, considerando los tradicionales y digitales.
- Web redes sociales de los/las miembros del grupo impulsor:
  - Cutivalú
  - Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza. MCLP.
  - Red Interquorum
  - CIPCA
  - Centro IDEAS.
  - Luego de cada encuentro se generará una nota de prensa con los principales hallazgos.



## 10. Registro, formalización y monitoreo de acuerdos:

El grupo impulsor debe asegurar un proceso de incidencia para el cumplimiento de los acuerdos generados en los encuentros, proceso que implique:

**Plan de incidencia:** Que considerará actividades, responsables, cronograma, indicadores de proceso y de objetivos, presupuesto por actividad.

**Vocería:** Que permita la participación en espacios públicos de diálogo, donde hacer llegar las propuestas permita la visibilización de las brechas.

**Cabildeo:** Con actores claves, que tengan la posibilidad de tomar decisiones y/o hacerlo llegar a la autoridad competente.

**Medios de comunicación:** Quienes deberían difundir la información generada en los encuentros e información como cartillas informativas sobre brechas y temáticas priorizadas.

**Mapeo:** Identificación de documento y/o instrumento de gestión que el decisor tiene en cuenta para la implementación.

Para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos, el grupo impulsor tendrá en cuenta:

- Reuniones con los/las decisores/as políticos para verificar el cumplimiento o el grado de avance de los acuerdos y compromisos.
- Monitoreo periódico (cada 3 meses) de los indicadores considerados en el plan de incidencia.
- Considerar el proceso de ajuste al plan de incidencia en base a los resultados obtenidos en el seguimiento, que pasa por plantear medidas a tomar para continuar el proceso. "mejora continua".